

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDY
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES
PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE**

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la Oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Yanatile, sito en Plaza de Armas del Centro Poblado de Quebrada Honda del Distrito de Yanatile, Provincia de Calca y Departamento del Cusco, siendo las 11:00 horas del día miércoles 20 de marzo del año 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 025-2024-MDY/GM, de fecha 07 de marzo del año 2024, precedido por el presidente Titular, Abog. Alberto Arredondo Llave, Primer Miembro Titular (Experto Independiente), Ing. Paul Castro Ortiz, el Segundo Miembro Titular, Lic. Jesús Ramos Roa, encargados de la organización, conducción y realización hasta su culminación del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 003-2024-MDY Primera Convocatoria para la contratación de suministro de bienes para el Programa Social de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Yanatile**. A fin de llevar a cabo la admisión, evaluación y calificación de ofertas otorgamiento de la buena pro, acto programado para la fecha y se desarrolla de la siguiente manera:

I. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICPANTES

Se verificó la cantidad de participantes inscritos en el procedimiento de selección mediante el SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	2024-03-09 08:35:21.0	Válido
2	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-09 11:45:41.0	Válido
3	20601490952	INVERZUL S.R.L.	2024-03-11 15:49:17.0	Válido
4	20601696879	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	2024-03-09 12:07:24.0	Válido
	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-11 16:48:34.0	Válido
	20603032498	ALIMENTOS AYNÍ PERU S.A.C.	2024-03-15 12:26:53.0	Válido
7	20608049569	ECO FOODS ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-11 11:49:59.0	Válido
8	20608833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	2024-03-11 15:00:17.0	Válido
9	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	2024-03-11 15:55:47.0	Válido
10	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-03-14 14:21:50.0	Válido
11	20612028983	LEVI PAPERT S.A.C.	2024-03-10 14:40:59.0	Válido
12	20612138525	BIOPRODUCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-11 15:52:43.0	Válido

II. DETALLE DE REGISTRO DE OFERTAS

Se procede a verificar la presentación de las ofertas de los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante el SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	18/03/2024	15:06:30	20527786461	18/03/2024	15:24:07	Enviado	Valido
2	20608049569	ECO FOODS ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2024	19:08:14	20608049569	18/03/2024	19:24:14	Enviado	Valido

III. DETALLE DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS.

La apertura de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR/RAZON SOCIAL	ADMISIÓN DE OFERTAS	Estado de Admisión
1	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	Se presenta para el Ítem 2, Leche Evaporada Entera de 400 gr. a más. Documentación conforme. Por este motivo, el comité de selección ha decidido dar POR ADMITIDA la oferta presentada por el postor AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	Admitida
2	ECO FOODS ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Se presenta para el Ítem paquete 1: Harinas No cumple de acuerdo a las especificaciones técnicas, donde se solicita Harinas cocidas de reconstitución Instantánea y Harinas Precocidas, por consiguiente para la presentación de la oferta la empresa debió presentar una validación HACCP por cada línea de producción es decir un documento para la línea de productos cocidos de reconstitución instantánea y otro para la línea de precocidos, sin embargo en la oferta presentada por la empresa solo se pudo encontrar la Resolución de Validación HACCP para productos crudos y precocidos que requieren cocción, no cumpliendo con la presentación de validación HACCP para los productos cocidos de reconstitución instantánea. Por este motivo, el comité de selección ha decidido dar POR NO ADMITIDA la oferta presentada por el postor ECO FOODS ANDINO S.A.C.	No admitida
		Se presenta para el Ítem 2, Leche Evaporada Entera de 400 gr. a más. Documentación Conforme. Por este motivo, el comité de selección ha decidido dar POR ADMITIDA la oferta presentada por el postor ECO FOODS ANDINO S.A.C.	Admitida

IV. DETALLE DE LA EVALUACION DE OFERTAS Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS

El comité de selección, procede con la evaluación de ofertas y determinación del orden de prelación de los postores admitidos en el Ítem 2, Leche Evaporada Entera de 400 gr. a más, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM 2: LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GR. A MAS

CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS

POSTORES ADMITIDOS		A. PRECIO		B. VALORES NUTRICIONALES		C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES		E. PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
RUC N°	RAZON SOCIAL	PRECIO	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE				
20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	S/ 108,360.00	77.00	Proteína: 6.16 g	5.00	Presenta certificado vencido	0.00	99.65%	5.00	No presente	0.00	67.00	Si presenta	91.25	1
20608049569	ECO FOODS ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 110,680.00	75.25	Proteína: mini 6 g	0.00	Presenta certificado vencido	0.00	99.65%	5.00	No presente	0.00	60.25	Si presenta	84.26	2

V. DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

Seguidamente se procede a la calificación de ofertas de los postores evaluados en el Ítem 2, Leche Evaporada Entera de 400 gr. a más conforme al orden de prelación y de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM 2: LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GR. A MAS

ORDEN DE PRELACION	POSTORES/RAZON SOCIAL SEGÚN ORDEN DE PRELACION	REQUISITOS DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION CALIFICADO/ DESCALIFICADO
1	20527786461 AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICADO
2	20608049569 ECO FOODS ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CALIFICADO

VI. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL ÍTEM/PAQUETE 1 Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL ÍTEM 2.

Finalmente, el comité de selección aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- El comité de selección en aplicación a lo preceptuado en el Artículo 65 Declaración de desierto del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **DECLARA DESIERTO** el ítem/paquete 1, harinas del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2024-MDY Primera Convocatoria para la contratación de suministro de bienes para el Programa Social de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Yanatile, porque no exista ninguna oferta válida.

Segundo.- El comité de selección, en merito a la admisión de ofertas, evaluación de ofertas, calificación de ofertas, orden de prelación y en aplicación a lo preceptuado en el Artículo 63° y 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, **OTORGAR LA BUENA PRO** del ítem 2, Leche Evaporada Entera de 400 Gr. a más del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2024-MDY Primera Convocatoria para la contratación de suministro de bienes para el Programa Social de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Yanatile, al postor con los siguientes datos:

POSTOR : AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.
RUC : 20527786461

DOMICILIO LEGAL
MONTO ADJUDICADO
PUNTAJE TOTAL

: REPUBLICA ARGENTINA H-19 PAQUE INDUSTRIAL WANCHAQ-CUSCO.
: S/. 108,360.00
: 91.35 PUNTOS.

1. Remitir el expediente de contratación a la Unidad de Logística una vez consentida, para su custodia conforme a Ley.

No habiendo observaciones, el comité de selección aprueba la presente acta por unanimidad y se concluye el presente acto a las 13:00 horas del mismo día, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.



ABOG. ALBERTO ARREDONDO LLAVE
PRESIDENTE DEL COMITÉ TITULAR



ING. PAUL CASTRO ORTIZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ INDEPENDIENTE
CIP 138820



LIC. JESUS RAMOS ROA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR